

CONCÓN,

07 SEP 2016

**ESTA ALCALDIA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:**

**DECRETO N°** 2105 /

**VISTOS:**

- a) Decreto Alcaldicio N° 140 de fecha 22 de Enero de 2016 que aprueba Expediente Técnico de la obra "Cierre Perimetral Sede Adulto Mayor Discapacidad y Juventud, Comuna de Concón".
- b) Decreto Alcaldicio N° 250 de fecha 03 de Febrero de 2016 en el que se aprueba las Respuestas a Consultas realizadas a través del Foro.
- c) Decreto Alcaldicio N° 424, de fecha 25 de Febrero de 2016, que adjudica la Propuesta Pública "Cierre Perimetral Sede Adulto Mayor Discapacidad y Juventud, Comuna de Concón" a la Constructora Vargas y Cía Ltda.
- d) Contrato "Cierre Perimetral Sede Adulto Mayor Discapacidad y Juventud, Comuna de Concón", de fecha 03 de Marzo de 2016, entre la Ilustre Municipalidad de Concón y Constructora Vargas y Cía Ltda.
- e) Decreto Alcaldicio N° 540 de fecha 10 de Marzo de 2016, que aprueba el Contrato denominado "Cierre Perimetral Sede Adulto Mayor Discapacidad y Juventud, Comuna de Concón".
- f) Acta de Entrega de Terreno de fecha 18 de Abril de 2016 de la obra denominada "Cierre Perimetral Sede Adulto Mayor Discapacidad y Juventud, Comuna de Concón".
- g) La carta solicitud de extensión de plazo de dieciocho (18) días corridos con fecha 30 de Mayo de 2016, de Vargas y Cía Ltda.
- h) Memo DOM N° 270 de fecha 13 de Julio de 2016 de la Dirección de Obras que autoriza Aumento de Plazo por diez (10) días corridos.
- i) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia.

**CONSIDERANDO:**

1. Que debiendo actuar en consecuencia, la Unidad Técnica Municipal concuerda con que parte de la tardanza argumentada por el Contratista es precedente en cuanto a la demora en dar respuestas el Proyectista.

**DECRETO:**

1. **RATIFÍCASE**, el Acta de Entrega de Terreno de la obra denominada "Cierre Perimetral Sede Adulto Mayor Discapacidad y Juventud, Comuna de Concón" de fecha 18.04.2016, suscrita por el Director de Obras Municipales, el Administrador de Obras y Constructora Vargas y Cía Ltda.
2. **OTÓRGASE**, a Constructora Vargas y Cía Ltda., un aumento de plazo de diez (10) días corridos para la ejecución de la obra "Cierre Perimetral Sede Adulto Mayor Discapacidad y Juventud, Comuna de Concón".
3. **DÉJASE**, constancia que la nueva fecha para el término de la obra es el día 11.06.2016.
4. **MODIFÍQUESE**, el Contrato de fecha 03.03.2016, suscrito ante Notario Público de Concón, don Eugenio Alberto Gaete González, por la Municipalidad de Concón y Constructora Vargas y Cía Ltda., para la ejecución de las obras "Cierre Perimetral Sede Adulto Mayor Discapacidad y Juventud, Comuna de Concón".
5. **NOTIFÍQUESE**, a la Dirección de Asesoría Jurídica para la confección de la correspondiente modificación de Contrato, que deberá reducirse a escritura pública.
6. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

OSG/MEG/SLZ/ACO/bpa.

Distribución:

1. Alcaldía.
2. Secretaría Municipal.
3. Dirección de Control Municipal.
4. SECPLAC.
5. D.A.F.
6. Asesoría Jurídica.

8. D.O.M. (N°51)

(Decreto aumento de plazo y  
ratifica entrega de terreno)

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objeto	Revisado	Revisado
		3